



RADICADO 05266 31 10 002 2022-00159 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veinticinco de julio de dos mil veintidós

Se incorporan las guías de correo, a través de las cuales manifiesta la apoderada judicial de la parte ejecutante, que remitió el recibido del oficio de embargo dirigido a la empresa José Félix Escobar H. Y Compañía Limitada, en su calidad de empleador del ejecutado, Edison Arango Fernández; no obstante, se precisa que no adosó oficio cotejado como prueba del envío, por lo cual se le requiere para que de tenerlo lo aporte al despacho.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°69

Fijado hoy, 26 de julio de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

(p)